

ACTA 127-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día tres de octubre del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Steven Abarca Araya, síndico San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Asociación de Taxistas Los Santos:

Se presenta el señor Orlando Fallas Aguilar, Presidente de la Asociación y el Destacado de Tránsito Carlos Arias Fernández.

El señor Orlando Fallas hace entrega de nota donde solicitan que el Gobierno Local gestione ante la Dirección General de Policía de Tránsito, dictar órdenes a la Dirección Regional de Cartago, a la mayor brevedad posible, para el cumplimiento de sus obligaciones con la formalidad exigida por las leyes de la República y exigir ante todas las autoridades competentes, la aplicación de la Ley en relación a las normas que regulan el Transporte Remunerado de Personas en la Modalidad de Taxi y la aplicación de las sanciones correspondientes.

Esto porque se sigue con la problemática de los transportistas ilegales de personas, ya que un requisito para poder ejercer la actividad es autorización municipal y la empresa Marvey solo cuenta con tres patentes, pero Tránsito no puede realizar ningún tipo de parte, ya que Tránsito de Cartago giró órdenes para que no se le realicen a dicha empresa. Es por dicha razón que solicitan la ayuda correspondiente.

El señor Presidente Municipal manifiesta que hace más de un mes tuvimos la presencia del abogado y representante de la Cámara de Porteadores, nos hablaron de la modalidad de taxi y manifestaron una serie de inquietudes.

Ahora lo que procede es realizar un reglamento para esta modalidad de taxi, estableciendo distancias y otras características importantes.

Sobre la empresa Marvey estos podían estar en el parqueo, porque la ley no es retroactiva, sin embargo, existen otros factores que se pueden tomar en cuenta, como la Ley 7600.

La nota presentada se trasladará tal y como está a la Dirección General de Tránsito con copia al Departamento Legal del Consejo de Transporte Público para que se tomen las medidas necesarias.

Además una vez que se realice la demarcación de líneas amarillas y blancas se puede mejorar la situación, por lo tanto se retomará en asuntos varios.

El destacado de tránsito Carlos Arias manifiesta que esta actividad se está volviendo un problema grave ya que el comercio y la comunidad están respaldándolo y eso complica más el poder actuar, debido a que los partes tiene que ser por otra cosa que no sea del porteo; así que consideramos que se debe de buscar una opción para las personas y hacerles saber el peligro que muchas veces pueden tener al utilizar esa modalidad, ya que no cuentan con póliza y otros requisitos importantes para la seguridad de los usuarios.

Con la empresa Marvey no podemos trabajar, de Cartago nos exigen pedir únicamente el permiso del Consejo de Transporte público y esta empresa cumple con dicho requisito, por lo tanto está limitado a trabajar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que no es que el Concejo no quiera actuar, esto es un problema a nivel nacional, además la regidora Naranjo Blanco ha sido el pilar en la lucha, ahora, nosotros podemos apoyar las gestiones que ustedes hacen, esto porque la situación es muy difícil.

Al Destacado de Tránsito el señor Presidente Municipal solicita inspecciones frecuentes en el estadio y gimnasio municipal, más que todo en horas de la noche cuando no hay actividades, con el fin de que requisen a jóvenes que se encuentran fumando o tomando, puede coordinar con la Fuerza Pública y con el regidor Sánchez Navarro.

Por todo lo demás agradece la presencia.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que este Concejo va a apoyar las gestiones que realicen hasta donde la ley nos permita.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 126-2012, del veintiséis de setiembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 064-E-2012, del diecisiete de setiembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Junta Vial mediante el oficio JV-022-2012, transcriben el acuerdo N° 1 tomado en la sesión extraordinaria 12-E-2012, donde acuerdan del presupuesto del año 2012 del distrito de San Lorenzo, específicamente el camino La Esperanza el cual tiene un monto de ¢5.000.000.00, modificar para la construcción de cabezales de entrada y salida compra y colocación de alcantarillas y mantenimiento para el camino La Esperanza con un monto de ¢5.000.000.00.

Los señores regidores comentan que dicho cambio se acordará en la modificación presupuestaria.

2. El Departamento de Tesorería Municipal presenta modificación presupuestaria N° 05-2012, para su análisis y aprobación, la cual se presenta para cubrir gastos, reforzar partidas y la variación de algunas partidas a solicitud de los encargados de algunos departamentos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Con fundamento en el informe presentado por la Administración, se aprueba la siguiente modificación presupuestaria N° 05-2012:

Programa I: Administración General

Rebajar Egresos

5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢1.000.000.00
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢1.500.000.00
	Total a rebajar egresos	¢2.500.000.00

Aumentar Egresos

5.01.01.1.02.03	Servicio de correos	¢350.000.00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	¢150.000.00
5.01.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	¢300.000.00
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢250.000.00
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢200.000.00
5.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢150.000.00
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢500.000.00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢200.000.00

5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢300.000.00
5.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	¢100.000.00
	Total aumentos Egresos	¢2.500.000.00

Programa II: Servicios Comunes

Servicio 4: Cementerio

Rebajar Egresos

5.02.04.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢400.000.00
	Total a rebajar egresos	¢400.000.00

Aumentar Egresos

5.02.04.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢400.000.00
	Total a aumentar egresos	¢400.000.00

Servicio 6: Acueductos

Rebajar egresos

5.02.06.5.02.07	Instalaciones	¢5.000.000.00
	Total a rebajar egresos	¢5.000.000.00

Aumentar egresos

5.02.06.1.04.03	Servicios de Ingeniería	¢5.000.000.00
	Total a aumentar egresos	¢5.000.000.00

Servicio 9: Educativas, Culturales y Deportivas

Rebajar egresos

5.02.09.1.05.01	Transporte dentro del país	¢350.000.00
5.02.09.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢250.000.00
5.02.09.2.02.03	Alimentos y bebidas	¢100.000.00
	Total a rebajar egresos	¢700.000.00

Aumentar egresos

5.02.09.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢500.000.00
5.02.09.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢100.000.00
5.02.09.2.99.04	Textiles y vestuario	¢100.000.00
	Total a aumentar egresos	¢700.000.00

Programa III: Inversiones

Vías de comunicación terrestre

Rebajar egresos

5.03.2.23	Mantenimiento camino La Esperanza	
5.03.02.23.5	Bienes duraderos	¢5.000.000.00
5.03.02.23.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	¢5.000.000.00
5.03.02.23.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	¢5.000.000.00
	Total a rebajar egresos	¢5.000.000.00

Aumentar egresos

5.03.02.23	Construcción de cabezales de entrada y salida, compra y colocación de alcantarillas y mantenimiento para el camino La Esperanza	
5.03.02.23.05	Bienes duraderos	¢5.000.000.00
5.03.02.23.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	¢5.000.000.00
5.03.02.23.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	¢5.000.000.00
	Total a aumentar egresos	¢5.000.000.00

Rebajar egresos

5.03.02.42.5.02.02	Construcción de un bado en la	¢3.000.000.00
---------------------------	--------------------------------------	----------------------

	quebrada San Francisco, camino Bajo San José	
	Total a rebajar egresos	¢3.000.000.00

Aumentar egresos

5.03.02.42.5.02.02	Alcantarillado en la entrada al centro de Bajo San José	¢3.000.000.00
	Total a aumentar egresos	¢3.000.000.00

Rebajar egresos

5.03.02.15.5.02.02	Confección de cunetas calle San Pedro a Santa María (de donde quedo el asfalto hacia Santa María)	¢5.000.000.00
	Total a rebajar egresos	¢5.000.000.00

Aumentar egresos

5.03.02.42.5.02.02	Mantenimiento Calle San Pedro a Santa María (de donde quedo el asfalto hacia Santa María)	¢5.000.000.00
	Total a aumentar egresos	¢5.000.000.00

Instalaciones: compra de graderías para el Estadio Municipal, partida Asamblea Legislativa**Rebajar egresos**

5.03.05.08.5	Bienes duraderos	¢20.000.000.00
5.03.05.08.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	¢20.000.000.00
5.03.05.08.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢20.000.000.00
	Total rebajar	¢20.000.000.00

Aumentar egresos

5.03.05.08.5	Bienes duraderos	¢20.000.000.00
5.03.05.08.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	¢20.000.000.00
5.03.05.08.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢20.000.000.00
	Total aumentar egresos	¢20.000.000.00

ACUERDO EN FIRME.

3. El grupo de seguridad comunitaria en el sector noroeste, desde el restaurante Chino hasta el Barrio La Rosita 1 de San Marcos de Tarrazú, informan que como parte de los proyectos a ejecutar están: velar por la limpieza y ornato, evitar la delincuencia, venta y consumo de drogas, mejoras en la acera peatonal y adecuada disposición de las aguas llovidas y servidas en el sector; este último se ha visto con preocupación, el aumento de las escorrentías por el sector debido al paso de las guas de la urbanización las Tres Marías, inundaciones por la Funeraria Los Santos cada vez que llueve, lo mismo que frente al Restaurante Chino hacia el centro de San Marcos, por dicha razón solicitan la intervención efectiva para solucionar este problema que pone en riesgo a personas y propiedades por la inadecuada canalización de las aguas llovidas en el sector.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Fundamentados en la solicitud del grupo de seguridad comunitaria en el sector noroeste de San Marcos de Tarrazú (adjunto documento) se acuerda solicitar la inspección correspondiente a la Ing. Paola Reyes, de CONAVI, esto con el fin de buscar una solución al problema de aguas existente ubicado en la urbanización las Tres Marías.

ACUERDO EN FIRME.

4. El Concejo Municipal de San Carlos, mediante el oficio SM-1850-2012, transcriben el artículo N° 21, incisos 01, 02 y 03, acta 53, donde acuerdan solicitar a la Presidencia de la República para que en aplicación de la Constitución Política y la Ley Constitutiva, proceda a incluir en el próximo presupuesto de la República las rentas suficientes para ir eliminando paulativamente el déficit de la Caja Costarricense del Seguro Social y que se siga realizando la misma actividad en los próximos ejercicios.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: De acuerdo al oficio SM-1850-2012, emitido por el Concejo Municipal de San Carlos, tomado en su sesión ordinaria del 10 de setiembre del 2012, este Concejo Municipal acuerda apoyar la iniciativa del cuerpo Colegiado de San Carlos con el fin de solicitar a la Presidencia de la República incluir en el próximo presupuesto de la República las rentas suficientes para ir eliminando paulatinamente el déficit de la Caja Costarricense del Seguro Social y que se siga realizando la misma actividad en los próximos ejercicios. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea legislativa, mediante el oficio C.E. -331-2012, consultan el proyecto de ley "Exoneración a las Asociaciones y las Fundaciones que apoyan a las unidades de cuidados paliativos", expediente N° 17.845.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Este Concejo Municipal apoya el proyecto de Ley "Exoneración a las Asociaciones y las Fundaciones que apoyan a las Unidades de Cuidados paliativos" expediente N° 17.845, emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa en su oficio C.E. 331-2012 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPII-24-09-2012, consultan el proyecto "Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el sistema de cuentas nacionales", expediente N° 18.073.

7. El señor Edwin Badilla Mena, ced. 1-622-087, envía copia de nota dirigida al señor Alcalde Municipal, solicitando una explicación a la situación con respecto a un permiso de construcción que solicitó y fue denegado, esto porque pidió autorización para ampliación de su local denominado Óptica Badilla (segunda planta), pero según el departamento de control urbano, al estar afectado su propiedad por carretera nacional, la distancia debe ser de 10 metros mínimo del centro de la calle, pero en estos días se construye un local comercial (contiguo a la bomba Don Bosco, Tarrazú centro) que según oficio VM224-2012, de medios de transporte planificación sectorial del MOPT, está también afectado por una carretera nacional y ahí no importo la distancia de los 10 metros del centro de la

calle, ahora la explicación solicitada es a que se debe la diferencia de criterios.

Los señores regidores solicitan al señor Alcalde Municipal dar la debida respuesta

8. El Instituto Regulador de los Productores de la Denominación de Origen CAFÉ-TARRAZÚ informan que después de efectuar consultas previas y efectuar una asamblea General Extraordinaria, respecto a la situación actual del trámite para registrar la Denominación de origen del café Tarrazú, cumplimos con lo acordado y decidido en dicha asamblea, para lo cual adjuntan los documentos pertinentes, con el fin de que sean analizados, opinen y hagan las observaciones necesarias y si es factible se pueda realizar una reunión conjunta con nuestro grupo. Agradecen el enorme interés manifestado, sin lo cual no se podría realizar ninguna gestión, además esperan seguir contando con el apoyo y su aporte económico, lo cual sabemos que será de suma importancia en este trascendental momento.

Los señores regidores solicitan enviar nota indicando que esta Municipalidad no puede apoyar económicamente por tratarse de una Institución regional, sin embargo, en todas las gestiones correspondientes este Concejo dará el respectivo apoyo.

9. La Fundación Líderes Globales invitan al Encuentro de Municipios Iberoamericanos para el fortalecimiento del desarrollo local, a celebrarse del 04 al 10 de noviembre del 2012 en República Dominicana.
10. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, Municipalidad de Tarrazú, envía copia del oficio AT-12-2012, dirigido al doctor Oscar Bermúdez García, Director Regional de Salud Oriental, informa que el 20 de agosto del 2012 se entregó solicitud de colaboración al Área de Salud de los Santos para que se realizara una re inspección en un local que alberga un parqueo para vehículos, el cual en este momento está clausurado por la Municipalidad por no reunir los requisitos de la ley 7600, dictamen del Departamento de Control Urbano de la Municipalidad, además de haberse encontrado unos cilindros de gas según expresa nuestro fiscalizador Tributario y las consecuencias peligrosas en las cuales se encuentran en donde se parquean vehículos y en cuyo caso la opinión del técnico de la empresa de Gas es sumamente peligroso, no obstante el área de Salud los Santos otorgó el permiso de funcionamiento, por dicha razón solicita, urgentemente, la anuencia para que de su sede pueda realizar esa re inspección, ya que desde hace más de un mes se solicitó a la sede de Los Santos.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Marcos: el síndico Abarca Araya informa que el sábado anterior el Concejo de Distrito tuvo reunión y acordaron felicitar a la Municipalidad por los trabajos realizados en el Distrito con presupuesto ley 8114, todo está quedando bien y los vecinos están satisfechos con las obras realizadas, por lo que el Concejo de Distrito espera que se pueda concluir con todas las obras del distrito primero.

El señor Presidente Municipal comenta sobre los planteamientos de las partidas específicas, esto para que cada año se dé en diferentes comunidades y no se concentre en un mismo lugar o sector.

Además que tomen en cuenta la construcción de la acera del Estadio Municipal hacia el puente de Guadalupe, esto porque es de suma importancia.

El síndico Abarca Araya manifiesta que lo va a externar a los compañeros del Concejo de Distrito

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicación: la señora secretaria da a conocer las adjudicaciones realizadas:

- 2012CD-000008-0002900001: compra de materiales para la cancha multiuso San Pedro por un monto de ₡2.488.751.1, adjudicado a Ferretería Lena S.A.
- 2012CD-000009-0002900001: compra de materiales malla cementerio por un monto de ₡3.536.602.95 a 3-101-500799 S.A

Comisión Ambiente: el regidor Sánchez Ureña comenta que el día de hoy se reunió la comisión para programar el calendario de trabajo, por lo tanto tienen reuniones hasta el 14 de noviembre, esta programación es un requisito que pide el Ministerio de Salud para dar seguimiento al plan municipal para la gestión integral de residuos sólidos.

Representaciones:

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que el lunes 01 de octubre junto con el señor Alcalde y Supervisor Víctor Hugo Durán Abarca, fueron a las comunidades de Santa Juana, San Isidro y Naranjillo a hacer entrega de las cinco computadoras donadas gestiones de la Diputada Alicia Fournier de la Asamblea Legislativa.

Se sintieron orgullosos y felices de ver a los niños recibiendo dichas computadoras, así mismo, vieron los caminos, de los cuales muchos se encuentran en mal estado.

Además el día hoy la señora Vice Alcaldesa le solicitó a ella y al regidor Umaña Elizondo acompañarlos a la entrega de los instrumentos musicales donados al Centro Educativo San Jerónimo de Tarrazú, el maestro estaba muy agradecido

por la entrega de dichos instrumentos, por lo que esperan que participen en la actividad de bandas que el ANDE tiene programada para el 21 de octubre.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 5: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-040-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012CD-000060-01	Otto Jiménez Núñez	¢156.600.00	Compra de camisetas para proyecto AmbientaDOS
2012CD-000063-01	Juan Bansbach, Instrumentos musicales S.A.	¢257.479.10	Donación de instrumentos musicales a la Escuela San Jerónimo
2012CD-000064-01	Materiales para la construcción Samuel	¢382.387.50	90 sacos de cemento 50 sacos para construcción de cuneta en los alrededores de la plaza de deportes de San Lorenzo y 40 sacos para construcción de losa de cemento en el camino Tere Barboza.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de hoy entro maquinaria (pala) de la Comisión Nacional de Emergencias a San Jerónimo.
3. Este próximo lunes comienzan los trabajos de cuneteo en la entrada al CAIS, el Ministerio de Trabajo dará mano de obra por dos meses. Además para el arreglo de dicha entrada, la Comisión Nacional de Emergencias aún no ha realizado la adjudicación.
4. Ya está en firme la adjudicación del nuevo camión recolector, por lo tanto esperamos que en el mes de diciembre ya este en el Cantón.
5. El miércoles pasado tuvimos la feria del café en el boulevard de la Asamblea Legislativa, la actividad en general estuvo muy linda, se invitaron a muchos beneficios a participar y todos estuvieron muy agradecidos.
6. El próximo martes 09 de octubre tendremos una reunión en el IFAM para que se aclaren varias dudas sobre la Ley de Licor.
7. Requiere autorización para solicitar a la Contraloría General de la República la compra directa del terreno donde se ubica el tanque de almacenamiento de la naciente de San Guillermo

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Se autoriza al Ing. Bernardo Barboza Picado en calidad de Alcalde Municipal a solicitar a la Contraloría General de la República la compra directa del terreno donde se encuentra ubicado el tanque de almacenamiento en San Guillermo de Tarrazú, el cual tiene un costo, según

avalúo realizado de ¢2.655.000.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil colones exactos).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Ureña Miranda consulta cómo va el procedimiento de la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con relación al pago por prohibición.

La señora secretaria informa que se había enviado al Tribunal Contencioso sin embargo, nos lo devolvieron indicando que le corresponde al Tribunal Laboral, por lo tanto se envió y debemos de esperar la respuesta.

2. El regidor Sánchez Navarro comenta sobre el presupuesto que existe para la contratación del misceláneo, esto porque es muy bajo, considerando que debe de pagar el seguro y póliza, además no cuenta con vacaciones ni aguinaldo, por lo tanto sugiere que se busque otra opción para que el salario sea mejor, ya que no se le está pagando el salario mínimo para dicho trabajo.

El señor Alcalde manifiesta que el misceláneo se contrató por tres meses mediante adjudicación, debido a que la plaza se encuentra cerrada.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el salario debe de ser el mínimo, por eso el cartel debe de ir bien elaborado, incluyendo los pagos a realizar, entre otros aspectos importantes.

Además el regidor Sánchez Navarro propone enviar una nota de felicitación a la Parroquia San Marcos Evangelista por las actividades realizadas en el 80 aniversario, ya que estuvieron muy organizados y muy lindos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Este Concejo Municipal felicita a la Parroquia San Marcos Evangelista por la celebración del 80 aniversario, además por las actividades realizadas el pasado 29 y 30 de setiembre del 2012.

La visita de la Reina de los Ángeles y el desfile de los Boyeros fueron actividades que enaltecieron el nombre de Tarrazú.

Además agradecemos la labor y esfuerzo realizado para el desarrollo de estas actividades.

ACUERDO EN FIRME.

Así mismo el regidor Sánchez Navarro informa que el viernes anterior estuvo en Coopetarrazú R.L junto con la regidora Blanco Méndez, en la actividad del convivio sobre la Historia Regional e Historia de Tarrazú, el señor Félix Barboza habló muy bien del Cantón, a pesar de que ellos no viven en la Zona, también recordaron al señor Samuel Vargas, por lo que sugiere que se retome la

propuesta del señor Francisco Blanco para que la Biblioteca Municipal lleve el nombre del señor Vargas.

El señor Presidente Municipal considera que se debe de analizar más la elección del nombre para la Biblioteca.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que el jueves anterior estaba en el Estadio Municipal, en horas de la noche, y llegó la patrulla de la fuerza pública para tratar un tema con el joven que cuida los vehículos, por lo que aprovecho para solicitarles el desalojo de unos jóvenes que se encontraban en el play, sin embargo uno de los policías le solicitó que lo acompañara, mas no quiso ya que no es responsabilidad de él hacer este tipo de trabajo, el problema fue que dicho policía fue a hablar con ellos, no actuó con los jóvenes, por lo tanto, una vez más nos damos cuenta el desinterés en la ayuda para la vigilancia de las instalaciones deportivas.

3. La señora secretaria informa lo siguiente:

- Del despacho del Director de la Fuerza Pública llamaron dando respuesta a la solicitud realizada por este Concejo Municipal con relación a una visita para tratar temas varios, por lo tanto la fecha es el próximo 30 de octubre a las 3 de la tarde en este Salón de Sesiones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Sesionar extraordinariamente el día 30 de octubre del 2012 a partir de las 3 de la tarde, con el fin de recibir al señor Juan José Andrade, Director de la Fuerza Pública, para tratar temas varios relacionados con la Delegación Policial de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- La firma del comodato entre el ICE y el INA es este miércoles 10 de octubre a las 10 de la mañana en las instalaciones del complejo Abejónal del ICE.

4. El regidor Sánchez Ureña consulta al señor Alcalde si la cuesta de los perros se va a reparar el hundimiento que se dio.

El señor Alcalde informa que se está realizando el proyecto de mejoramiento de dicho hundimiento.

5. La regidora Blanco Zúñiga solicita el apoyo con el fin de que la empresa de Autotransportes Los Santos pueda cumplir con los horarios de buses urbanos, ya que para la comunidad de San Lorenzo no se está cumpliendo y eso está afectando a muchas personas que utilizan este servicio.

El señor Alcalde tomara en cuenta esta situación y lo hablara con el Administrador para que dichos horario mejoren y se respeten.

6. El señor Presidente Municipal retoma la exposición de la Asociación de Taxistas, por lo tanto considera que se debe de apoyar la nota enviada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 9: Enviar nota a la Dirección General de Policía de Tránsito, de San José y Cartago, fundamentado en nota enviada por la Asociación de Taxistas Los Santos y manifestaciones orales por el representante de dicha Asociación, por lo tanto este Concejo Municipal acuerda trasladar copia de las inquietudes planteadas para su consideración.
ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE